



Expte. N°513.932/MTEySS/2019

ACTA N°02

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 11 días del mes de Abril de 2019, siendo las 14:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Claudia Alejandra **MARTÍNEZ** titular del DNI N°16.711.210 (Ministra Secretaria General de la Gobernación), la Sra. Julia E. **RUIZ** titular del DNI N°13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública), el Sr. Walter Eduardo **CHATELAIN** titular del DNI N°21.737.934 (Subsecretario de Informática) y el Sr. Mariano Alberto **LUONGO** titular del DNI N°25.610.518 (Director Provincial de Gestión Solidaria); por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace la Sra. Mirta Beatriz **SANDOVAL** titular del DNI N°22.079.856; por la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen el Sr. José **NAVARRO** titular del DNI N°21.518.563 y la Sra. Sandra **SUTHERLAND** titular del DNI N°20.921.365; por la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. Nicolás **DRAGHI** titular del DNI N°26.000.987 y; por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo la Sra. Seyla **BARRANCO** y el Jefe de Departamento de Conflictos Colectivos el Sr. David **PAZ.-.**

Siendo las 14:30 horas se reanuda la mesa de negociación colectiva de la administración pública central.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas días, como siempre ante todo un saludo cordial a todas las entidades gremiales. Antes de detallar la propuesta que hemos elaborado, quisiéramos hacer algunas consideraciones que creemos necesaria.

En primer lugar repasar la situación económica por la que atraviesa el País, dado que aunque estemos lejos de Buenos Aires en todo sentido, las decisiones que toma el gobierno nacional nos han afectado y nos afectan. Una de las más relevantes son los aumentos nacionales de los servicios básicos como es el de la energía y el del gas. Como es de público conocimiento, CAMMESA, mayorista de energía le aumentó un 2100% a la Provincia. Costo que la provincia absorbe en su mayoría y no descarga en sus ciudadanos, de manera tal que hoy contamos con las tarifas de Luz más bajas del país. No lo hacemos por demagogia, como algunos diputados que están en contra de los tarifazos pero luego no votan por parar los tarifazos. Lo hacemos porque estamos comprometidos con la idea de que las cuentas tienen que cerrar con la gente, con los trabajadores adentro. Y podemos dar cuenta de ello.

Mientras se despedían a miles de trabajadores en la Argentina, en Santa Cruz se pasaban de a miles a planta permanente y de eso estamos orgullosos porque significa darle estabilidad y tranquilidad al trabajador de la administración central. De las más de 200 reuniones paritarias en donde siempre se logró homologar acuerdos en beneficio de los trabajadores. De vuelta, no lo hacemos de demagogos, creemos en nuestro pueblo, en la justicia social. Creemos en la Caja de Previsión con nuestro sistema jubilatorio. En fin, creemos en Santa Cruz y su gente.

Para ponernos al tanto del panorama financiero de la provincia nos acompaña el Ministro de Economía, Finanzas e Infraestructura, C.P.N Ignacio Perincioli, quien brindara la información respecto de los Ingresos y Egresos, comparando Marzo 2018 con Marzo 2019.

Handwritten signatures of the participants in the meeting, including the Provincial Executive Power and various unions.



Se acompaña a la explicación planilla que se le entrega a cada uno de los representantes gremiales aquí presentes.

Con esta explicación también queremos refutar las versiones de algunos dirigentes opositores que desinforman a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra provincia, expresando con grandes titulares en los medios y redes sociales, desconocer que hace el gobierno con los fondos que ingresan a las arcas provinciales.

Se incorpora la tabla comparativa de ingresos y egresos marzo 2018 con marzo 2019, para mayor ilustración. Queda claro que todos los ingresos son distribuidos para hacer frente al pago de salarios de activos y pasivos teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos en distintos acuerdos paritarios, pago de prestaciones de Caja de Servicio Sociales, asistencia a municipios, CAMMESA (proveedora de energía) y funcionamiento del CPE, Salud, Hospitales, Desarrollo Social, etc.)

Nuestra propuesta en esta oportunidad consiste en:

Un incremento en el Básico, del 10% para el mes de mayo, el 7% para el mes de agosto y el 7 % para el mes de octubre.

Cabe destacar que esta propuesta en su acumulado representa en su instancia final un 25,94%, alcanzando también a jubilados y pensionados.

También repercute y dan movilidad, en cada tramo a todos los adicionales que están relacionados para su cálculo un por ciento de la categoría 17, como por ejemplo Antigüedad, responsabilidad profesional y técnica, código 228 y 229 de salud y hospitales, los códigos de atención en dispositivos convivenciales y no convivenciales, códigos que perciben los trabajadores de los organismos registrales (registros civiles, registros públicos, etc.) cultura, protección civil, información pública, entre otros.

TOMA LA PALABRA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA (A.P.A.P.)

APAP solicita al PE una respuesta de los puntos solicitados en paritaria anterior.

APAP no acepta el ofrecimiento que realizo el PE se llevaran a las bases para plantearlo y solicitamos un mayor esfuerzo al ejecutivo ya que es insuficiente la propuesta.

APAP solicita un código diferencial para el personal técnico superior en administración pública, solicitamos que el mismo sea con movilidad para aquellos con titulo de tres años de formación, se sustenta el pedido al fin de marcar un precedente, impulsando a toda la Administración Pública a capacitarse.

TOMA LA PALABRA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)

En principio con respecto a la recomposición salarial y la propuesta efectuada por el PE, ATE manifiesta que si bien comparte algunas cuestiones relacionadas con el duro contexto nacional, que se traduce en pobreza y detrimento de la calidad de vida de el pueblo trabajador; no obstante y de acuerdo a lo ya mandatado por los secretarios generales de seccionales y delegaciones de este sindicato en nuestra provincia, reafirmamos que ningún compañero trabajador este por debajo de los 39 mil pesos de la canasta básico de consumo, por lo tanto insistimos que todo aumento debe ser al básico y en una cuota, entonces ate expresa que la propuesta es insuficiente, por lo cual de rechazamos la misma, de todas maneras tomamos la misma y la haremos conocer a nuestros afiliados para analizarla.

Asimismo solicitamos respuesta de todas las cuestiones pendientes descriptas en anteriores paritarias; como así también solicitamos, por expreso pedido de estos compañeros y compañeras, un reconocimiento económico para los técnicos en Administración pública quienes se capacitaron para desempeñar sus funciones.



TOMA LA PALABRA UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.)

Habiendo hecho nuestro pedido en la primera paritaria del año, consideramos que lo ofrecido por el PE es insuficiente por lo que rechazamos la misma y solicitamos que se trabaje nuevamente en el porcentaje ofrecido y los tramos del mismo.

UPCN solicita se tenga en cuenta nuestro pedido realizado en la paritaria anterior y mejoremos el calculo del ítem antigüedad, ya que mejorando lo que se abona actualmente estaremos dando reconocimiento a los compañeros trabajadores con muchos años de servicios y se genera así la diferenciación en el sueldo con los que recién inician, reconociendo que hoy las diferencias que existen entre categorías son ínfimas. Es por ello que hoy reiteramos el pedido anterior y que se efectuó el cálculo como el 3,125% del básico más zona de la categoría 17 por año trabajado.

UPCN reitera lo solicitado en paritarias anteriores que se cree un código para el personal de Patronato de Liberados y Excarcelados dependiente del Ministerio de Gobierno por el riesgo que corren los compañeros en su tarea cotidiana.

UPCN solicita que se reconozca, con la creación de un código o adicional para el personal que prestan servicios en los conmutadores de los diferentes entes, por la tarea que realizan.

UPCN solicita al PE que se implemente una licencia especial o descanso psicofísico para el personal que presta servicios en los Centros de Asistencia Convivencial pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, ej. El Zumalacarregui. Para establecer dicha licencia creemos que se debe tomar como referencia la profilaxis implementada en la provincia para el Ministerio de Salud y Ambiente y CSS.

De no poderse resolver nuestro pedido en esta mesa, solicitamos que se reabra la mesa de trabajo Sectorial en el MDS para tal fin.

UPCN solicita que se realice el pago en termino de los sueldos de Auxiliares de Educación (personal no docente) perteneciente a las Escuelas Publica de Gestión Privada, reiterando lo solicitado en las paritarias anteriores, el pase a planta permanente y reconocimiento como Empleados Públicos provinciales. Asimismo solicitamos que se los recategoricen como se ha establecido en los acuerdos de la paritaria central, este pedido es efectuado específicamente para que sea analizado y respondido por la presidenta del Consejo Provincial de Educación.

UPCN reitera el pedido de apertura de paritaria en el IDUV.

RETOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Luego de escuchar la palabra de los representantes gremiales respecto de la propuesta de incremento salarial presentada en este encuentro paritario queremos afirmar una vez mas que el gobierno hace su mayor esfuerzo en cada uno de los ofrecimientos teniendo en claro que el camino elegido fue el más duro, porque desde Buenos Aires todo lo que tenía que ver con nuestra provincia era y es vetado, postergado y sancionado. Nos remitimos al último presupuesto nacional, que no contiene ninguna de las obras necesarias para la provincia y en donde los fondos destinados para aquí fueron descontados.

Como planteó nuestra Gobernadora, de esto se sale con la comunión de todos los santacruceños. De ahí el acuerdo social. Sin importar los orígenes, las diferencias, siempre priorizando la provincia y los intereses colectivos es que con mucho esfuerzo estamos poniendo a la provincia de pie. Falta mucho para que Santa Cruz este donde se merece, pero apelamos a la inteligencia y al dialogo de todos los sectores.

Desde este espacio paritario, sabemos que las nuestras no son solo palabras. Que podemos respaldarlas en hechos concretos que fueron allanando este camino. Podemos hablar de misiones y funciones, de plantas permanentes, de recategorizaciones, de aumentos, etc. Lo hicimos en conjunto y por eso los miembros de la oposición los denostan a ustedes y a nosotros. Pero aquí todos sabemos quién es el que golpea al pueblo trabajador de Santa



Cruz. Sabemos quien quería cerrar YCRT, quien saco el subsidio a los puertos patagónicos, quien nos tiene en vilo por el SAMIC, quien devaluó nuestra moneda, quien aumenta la inflación, quien en definitiva desarrolla una política económica que le transfirió los recursos de las mayorías a una minoría exclusiva.

La provincia, preocupada por todo lo dicho ha instrumentado paritarias casi permanentes. El año pasado tuvimos tres aumentos salariales cuyos efectos parece a veces ser poco analizados. Escuchamos por ahí que nuestro superávit fue a costa de los trabajadores. Nada más lejano a la realidad. Todo el esfuerzo provincial estuvo volcado en cuidar en un primer momento los puestos laborales. Aquí no hay ni hubo despidos señores.

En segundo lugar, mejorar paulatinamente los salarios de los trabajadores. Si miramos la película podemos advertir que logramos muchas mejoras salariales, reivindicaciones sectoriales que siempre parecen poco porque del otro lado hay un gobierno nacional que lleva adelante una política devastadora. Pero siempre que quedamos debajo hubo y hay un nuevo llamado a paritarias. Por eso a los que nos acusan de vivir gracias a las espaldas de los trabajadores les decimos que no se confundan. Aquí no tomamos ninguna medida en contra del pueblo santa cruceño.

Y en tercer lugar, estamos recuperando poco a poco el Estado Provincial con todo lo que ello conlleva. Estamos recuperando los edificios, estamos recuperando los móviles, estamos recuperando los aviones sanitarios, etc. Dejamos de ser el Estado bobo, el que despilfarraba, el que en vez de usar sus predios y equipos alquilaba todo, el de la desidia administrativa, etc.

La gestión de la Gobernadora Alicia Kirchner ha recuperado la seriedad. Propios y extraños ya señalan la capacidad de gestión que ha tenido en contextos difícilísimos. Y la propuesta que tenemos hoy tiene que ver con ello. Con lo que concretamente hoy nos podemos comprometer y de esta manera generar previsibilidad en estos escenarios de gran incertidumbre.

RETOMA LA PALABRA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)

Solicitamos la fecha de pago de los compañeros auxiliares de la educación de gestión privada y asimismo pedimos agregarlo al cronograma de pagos del resto de la administración central, debido a que nos encontramos en un conflicto en curso. Resolver la situación de fondo de este mismo sector.

Vemos con gran preocupación y rechazamos de plano el proyecto ingresado en cámara de diputados en la cual se plantea la condenación de la deuda de los municipios para con la caja de previsión social con el consiguiente perjuicio para nuestro sistema previsional.

Siendo las 16:57 horas se pasa a un cuarto intermedio de 5 minutos solicitado por el poder ejecutivo.

Siendo las 17:05 horas se retoma la mesa de dialogo entre las partes.

RETOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Pedimos un cuarto intermedio para el 25 de abril.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 19:46 horas, se pasa a un cuarto intermedio para el día 25 de Abril de 2019 a las 14:00 horas en las instalaciones del quincho de APEL. No siendo para más, se da por finalizado este acto, firmando de conformidad al pie 7 (siete) ejemplares de un mismo tenor.-----

